

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

29 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la 2.ª modificación no prevista del contrato, para el «Servicio de conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores de los edificios Residencia General, Materno-Infantil, Urgencias, Oncología Media Radioterápica y Central de Instalaciones del Hospital Universitario “12 de Octubre”, así como sus Centros de Especialidades de Villaverde, Carabanchel y Orcasitas».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A.: 2021-0-191.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores de los edificios Residencia General, Materno-Infantil, Urgencias, Oncología Media Radioterápica y Central de Instalaciones del Hospital Universitario “12 de Octubre”, así como sus Centros de Especialidades de Villaverde, Carabanchel y Orcasitas.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 50750000-7.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de enero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de mayo de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 18 de marzo de 2026.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: En atención a la ampliación del servicio de permanencia en el centro con un operario en horario nocturno, de 22:00 a 8:30 horas, cuyos efectos comenzarán desde el 16 de marzo de 2026.
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	IMPORTE MODIFICACIÓN	IMPORTE TOTAL CONTRATO
SCHINDLER, S.A.	27.700,00	5.831,70	33.601,708

Madrid, a 24 de junio de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/10.599/26)

